

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA NIRTAL S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 A LOS SEÑORES DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

De conformidad con los preceptos contemplados en los Estatutos Sociales de la empresa que represento y en concordancia con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en consideración a las normas que contemplan los requisitos que deben contener esta clase de información tengo el agrado de presentar ante ustedes el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio fiscal de los años 2018 en los siguientes términos:

- 1. En el presente año la compañía no tuvo actividad económica durante el ejercicio del año 2018 por encontrarse aún pendiente la delimitación de límites entre los cantones de Daule y Samborondón donde se encuentra la propiedad de la empresa.*
- 2. Se realizó Junta General Extraordinaria de accionistas para conocer y aprobar la evaluación de los registros contables, así como de proceder los ajustes a las cuentas de activo fijo y su contrapartida en patrimonio, como se refleja en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.*
- 3. En lo que respecta al cumplimiento de las resoluciones de la Junta General, las he observado con absoluto apego a lo dispuesto en su oportunidad, en este aspecto no he escatimado esfuerzo alguno en cumplir y hacer todo lo dispuesto por las Juntas Generales.*
- 4. Al finalizar la situación Financiera al cierre de los ejercicios 2018, tengo a bien informarles que no tuvimos ganancias ya que la compañía no ha operado, hasta resolver el problema del terreno de Samborondón.*
- 5. Las recomendaciones respecto a las políticas y estrategias han sido formuladas a lo largo del ejercicio de mi administración.*
- 6. Los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor han sido plenamente respetados por la compañía*
- 7. La empresa ha cumplido con la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, declarando mensualmente sus obligaciones tributarias, así como la declaración anual del impuesto a la renta.*

Pongo a disposición de los señores miembros de la Junta General de Accionistas, para su revisión, los Estados Financieros: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

Rodolfo Milo Fausto Rendón Blacio
Gerente General